
Acta de la sesión extraordinaria N° 5406 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Barrio Tournón, Edificio Benjamín Núñez, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 12 de setiembre del dos mil dieciséis, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Alejandra Mata Solano y Fausto Roldán Guevara

POR EL SECTOR LABORAL:

Dennis Cabezas Badilla, Edgar Morales Quesada y María Elena Rodríguez Samuels.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Frank Cerdas Núñez.

DIRECTORES AUSENTES:

Del Sector Empleador: Zaida Solano Valverde y Marco Durante Calvo, del Sector Estatal Gerardo Villalobos Durán y María Gabriela Sancho Carpio, con su debida justificación.

SECRETARIA a.i.: Isela Hernández Rodríguez.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1. Aprobación del acta. 5404 y 5405. Actas grabadas en audio en el archivo: Actas-Audio 2016
2. Asuntos de la Presidencia.

Nota DAJ-D-284-2016 5 de setiembre del 2016, referida al pago de viáticos

Audiencia, Señores José Angel Porras Delgado y Roy Mc Loud Samón Comité Permanente del Comité Permanente de SERVINAVE y Unión de Trabajadores de Comercializadora ANFO UNTRACA

3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba orden del día.

ACUERDO 1:

Una vez realizada la revisión de la misma se aprueban las actas N° 5404 y 5405.

ARTÍCULO SEGUNDO

Asuntos de la Presidencia

El Señor Presidente del Consejo Dennis Cabezas Badilla, procede a dar la bienvenida al Señor Martín Calderón Chaves, quien se integra de oyente al sector empleador, mientras se formaliza el Decreto de nombramiento como Directivo del Sector Empleador, con la publicación en

diario Oficial La Gaceta. Todos los directivos hacen su presentación acompañada de un caluroso saludo de bienvenida.

Seguidamente, el Señor Presidente procede a dar lectura para conocimiento de todos los Directivos la Nota DAJ-D-284-2016 5 de setiembre del 2016, referida a la procedencia del pago de viáticos para los Directivos del CNS. Los Directivos comentan al respecto, reiterando que efectivamente ya se conocía sobre la procedencia del pago de viáticos.

ARTÍCULO TERCERO

El Señor Presidente del Consejo Dennis Cabezas Badilla, procede a dar la bienvenida al señor Roy Mc Loud Samón del Comité Permanente de SERVINAVE y Señores Eduardo Hernández Mejías y Alberto Bejarano Torres de la Unión de Trabajadores de Comercializadora ANFO UNTRACA, agradeciendo la convocatoria que les realiza este Consejo, que permite atender la solicitud respecto a la denominación de la caja de banano, haciendo énfasis que la competencia del Consejo está referida a Salarios y no Tarifas como lo realiza la ARESEP.

Inmediatamente, los señores representantes realizan su exposición señalando que en años anteriores ellos ya han realizado solicitud como representantes de los trabajadores, desde el año 2000 solicitan aclaración sobre el precio diferenciado de la piña. Y específicamente porque este Consejo de Salarios establece por caja solo de banano y no otras frutas, sin embargo la respuesta es rechazada mediante sesión ordinaria N°4575 se rechaza la solicitud.

Establecen que las empresas, algunas pagan la estiba por caja y otras empresas pagan por paleta, las cajas de piña se pagan más baratas y las de banano se pagan como establece el Decreto. Todas se mueven en paletas de 48 cajas de banano y 70 cajas de piñas, asimismo comentan sobre la composición de las cuadrillas con menos hombres de los establecidos por la ARESEP.

Posteriormente el Señor Presidente, hace una aclaración que nada debe pagarse a un precio menor al que establece el Decreto de Salarios Mínimos, es decir por caja de banano y es el único que actualmente está decretado.

Pregunta Don Dennis que si este Consejo estableciera el precio por caja de 20 kilos independientemente de la fruta, se sentirían cómodos con esa modalidad de pago. Dan respuesta los trabajadores de la estiba indicando que en este momento no pueden tomar una posición, porque deberían de consultar al sector aun cuando parezca razonable es una decisión que debe ser por consenso, con una representación de las empresas y una explicación de la propuesta.

Finalmente se da la despedida y agradece la participación de todos en atender la audiencia.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos de los Directores

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de la Secretaría

No hay

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Dennis Cabezas Badilla
PRESIDENTE

Isela Hernández Rodríguez
SECRETARIA a.i.